Gmail **LAURA LUCIA BERMUDEZ TORRES <lauralucia2856@gmail.com>**

INVITACIÓN PRESENTAR PROPUESTA

PERSONERIA MUNICIPAL PUERTO CARREÑO <personeriapuertocarreno@hotmail.com> 16 de enero de 2026 a las 3:47 p.m.

Para: "lauralucia2856@gmail.com" <lauralucia2856@gmail.com>

Cordial saludo,

Doctora:

LAURA LUCIA BERMUDEZ TORRES

C.C 1.121.864.202 de Villavicencio

TEL: 3104140942 - 3138528270.

Puerto Carreño

Por medio de la presente me permito solicitar allegar los requisitos exigidos para el desarrollo del siguiente objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EN LA SUSTANCIACION DE PROCESOS DISCIPLINARIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO - VICHADA.".

Los términos en los cuales se desarrollará el contrato son los siguientes:

PLAZO DE EJECUCION: 7 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de agosto de 2026.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($ 35.728.000)

REQUERIMIENTOS:

1. Propuesta
2. Formato único hoja de vida persona natural SIGEP.
3. Formato de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica, persona natural SIGEP.
4. Tarjeta o Matrícula Profesional.
5. Certificación de vigencia de la Tarjeta Profesional expedido por la entidad correspondiente (cuando se requiera).
6. Soporte de estudio y experiencia laboral.
7. Fotocopia de cedula.
8. Copia libreta militar (hombre).
9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía).
10. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).
11. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).
12. Certificado de medidas correctivas (RNMC).
13. Certificado registro de deudores alimentarios morosos (redam)
14. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores.
15. Registro único tributario (RUT)
16. Afiliación al sistema general de seguridad social (Salud y Pensión).
17. Certificado Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MiPG.
18. Certificado de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupcion.

Atentamente,

FRANCISCO GREGORIO VALDERRAMA MEDINA

Personero Municipal

